Guayaquil, Abril 13 del 2009.

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
JACOMINI S.A.
Ciudad.

Señore Accionistas:

En el ejercicio de mis funciones de Comisario, he revisado los Estados Financieros de la Compañìa *denominada* JACOMINI S. A. Al 31 de Diciembre del año 2008, en conformidad con el Art 321 de la Ley de Compañias, siendo mi responsabilidad ex - presar mi opiniòn sobre las normas generalmente aceptadas, habièndose por lo tanto verificado la correcciòn de las operaciones efectuadas y consecuentemente emito las siguientes notas contables:

1.- Se ha dado cumplimiento a las normas Legales, Estatutarias, Reglamentarias y - Resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas.

2.- He tenido la colaboraciòn necesaria para el cumplimiento de mis funciones de Comisario de esta compañìa.

3.- Se encuentra al dìa y està actualizado los Libros Sociales, de Contabilidad y Archivo Documentaciòn.

4.- Es adecuado el control interno, custodia y conservaciòn de los Activos de esta compañìa. Estos procedimientos estàn bajo la responsabilidad de la Gerencia de la compañìa.

5.- Las cifras contables y sus operaciones son correctas.

6.- Los Estados Financieros son confiables y su elaboraciòn estàn de acuerdo con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados.

7.- Se realiza periòdicamente la Junta General de Accionistas, con la asistencia de todos sus integrantes y con la presencia del suscrito.

8.- Al tèrmino de mi informe y por lo expuesto no considero necesario la remociòn de los administradores de esta Compañìa, los mismos que estàn en funciones.

En mi opiniòn, los Estados Financieros arriba mencionados, presentan razonablemente en todos sus aspectos, la real situaciòn financiera de la empresa.

Atentamente,

C.P.A. MIGUEL MAINATO Y.
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE
Rocky Contreras
GUAYAQUIL